

MODELO DE PRESENTACIÓN DE UNA LISTA INDICATIVA

Nombre del País: España

Región: Andalucía

Lista establecida por:

Fecha: Primavera 2006

NOMBRE DEL BIEN:

"DISTRITO MINERO LINARES – LA CAROLINA"



Paisaje característico del Distrito

SITUACIÓN GEOGRÁFICA:



El Distrito está situado en el Norte de la provincia de Jaén, por lo tanto en la zona más septentrional de Andalucía. Ocupa un área que se extiende desde Despeñaperros (en Sierra Morena) hacia el sur unos 40 Kms., con una anchura de este a oeste de unos 30 Kms.

Los principales emplazamientos mineros con coordenadas que, de alguna forma, definen los límites de este territorio, son:

Coordenada más al norte: Pozo Nuevo, zona de El Centenillo, municipio de Baños de la Encina.

UTM-X: 436827

UTM-Y: 4244589

Coordenada más al sur: Pozo Victoria, en el municipio de Linares.

UTM-X: 440423

UTM-Y: 4215281

Coordenada más al este: Mina La Española en el municipio de Vilches.

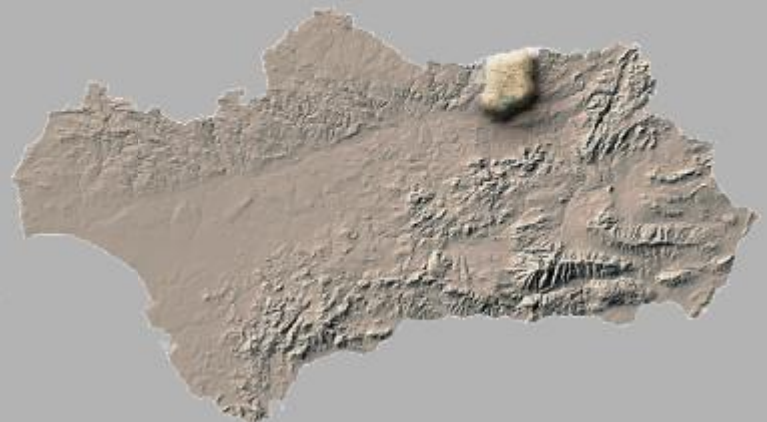
UTM-X: 459272

UTM-Y: 4221587

Coordenada más al oeste: Pozo El Mirador, en la zona de El Centenillo del municipio de Baños de la Encina.

UTM-X: 435797

UTM-Y: 4243917



La altitud con respecto al nivel del mar está comprendida entre los 300 y los 825 metros.

Incluye territorio perteneciente a ocho municipios:

- Linares.
- Bailén.
- Baños de la Encina.
- Guarromán.
- Vilches.
- Carboneros.
- La Carolina.
- Santa Elena.



Vista aérea de la zona minera de Linares

Se divide, por tanto, en dos zonas bien diferenciadas. Por un lado, las suaves estribaciones de Sierra Morena situadas en el sureste y, por otro lado, la zona montañosa del noroeste.



Mina de Los Curas en Sierra Morena (Baños de la Encina)



Vista del filón de las Minas de La Tortilla

DESCRIPCIÓN:

El paisaje minero industrial del Distrito Linares – La Carolina es una muestra singular del proceso de la minería de metales no férricos, su industrialización y sus consecuencias económicas y sociales.

La actividad minera en la comarca ha sido incesante a lo largo de, al menos, 4.000 años y esto ha sido determinante de la forma en que se ha desarrollado económica y socialmente esta zona. Además, ha constituido una de las excepciones de industrialización de mayor entidad en una región orientada, casi exclusivamente, hacia las actividades agrícolas.

La explotación de los metales constituye probablemente la más antigua de las industrias humanas y ha sido a lo largo de la historia uno de los factores de desarrollo de las civilizaciones. En concreto, en nuestro distrito se extrajeron primero el cobre y más tarde la plata y el plomo, constituyéndose en un lugar estratégico de producción metálica reconocido internacionalmente en todas las épocas.

Ha sido una de las regiones más importantes de minería no férrica del mundo. Fue escenario de enfrentamientos entre romanos y cartagineses para conseguir los beneficios de la explotación de los yacimientos comenzada por los íberos. En ella se han establecido compañías extranjeras en el siglo XIX, llegando a ser este Distrito en 1867 el mayor productor mundial de plomo, por delante de Inglaterra. El plomo de esta comarca alcanzó cotización internacional en el mercado mundial en los siglos XIX y XX.

La infraestructura industrial y de transporte desarrollada al amparo de la minería supuso

en el siglo XIX y en el XX un ejemplo único. Llegaron a convivir cinco estaciones de ferrocarril en una sola ciudad (Linares), hubo trazados ferroviarios diversos de comunicación dentro del distrito y con otras regiones (levante, centro y sur de la península), se contaba con varias instalaciones de transporte por cable aéreo, se instalaron muchas fundiciones (en Linares, La Carolina y Guarromán), se establecieron muy diversas industrias al amparo de la floreciente minería y llegó a ser un destacadísimo enclave industrial en el sur de España.



Vista de Fundición La Tortilla a principios del siglo XX

Todo este proceso dio lugar a la constitución de una Sociedad Industrial, en la que, además de ejemplos industriales de reconocido valor mundial, se establecieron unas formas de organización social propias de la industrialización (conformación de grandes capitales, establecimiento de entidades bancarias, publicación de multitud de periódicos locales, aumento espectacular de la población, crecimiento de las ciudades y poblaciones, cuatro naciones tenían sus consulados en Linares,...) desarrollándose formas de convivencia y costumbres que aglutinan características de muy diversa procedencia y dan lugar a una forma de identidad propia de este territorio.

En las épocas de mayor esplendor de la minería acudieron al Distrito mineros de diversas regiones así como, técnicos y empresarios de otros países que vinieron a conformar una sociedad multicultural y cosmopolita donde se integraban los elementos culturales más diversos, que han dado lugar a la existencia de un rico patrimonio cultural intangible.

Los elementos arquitectónicos, constructivos e industriales más significativos del patrimonio del Distrito que se conservan en las distintas zonas son:

Asentamientos de la Edad del Bronce



Poblado de Peñalosa
Pobladros Mineros



Poblado de El Centenillo
Cabrias de Mampostería



Cabria de Mampostería en la Mina El Calvario
Fundiciones



Instalaciones de la Fundición La Cruz

Asentamientos de Época Íbera y Romana



Fortificación en Salas de Galiarda
Casas de Máquinas Cornish



Conjunto Cornish en la Mina San Gabriel
Lavaderos de Mineral



Lavadero de mineral de la Mina de Arrayanes
Trazados de vías férreas



Edificio principal de la Estación de Madrid

JUSTIFICACIÓN DEL “VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL”

A.- CRITERIOS QUE CUMPLE:

La presentación de la propuesta de Declaración se hace por el cumplimiento de los siguientes criterios recogidos en el párrafo 24 de las Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial firmado en Marzo de 1999:

a) Criterios de Integridad:

a. ii) Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.

Esta propuesta contempla la influencia que ha tenido la actividad humana en la comarca definida en un periodo histórico que abarca desde la Edad del Bronce hasta finales del siglo XX, en los ámbitos de la arquitectura, la actividad industrial y la tecnología, y sus consecuencias sobre la constitución, desarrollo y planificación de las poblaciones y sobre la configuración de un paisaje específico. De igual forma muestra el origen de los asentamientos humanos en la comarca, con fines mineros y metalúrgicos, y su evolución a lo largo de 4.000 años de historia.



Yacimiento de Peñalosa en el Rumblar (Baños de la Encina)

Periodo histórico.-

Durante el III y II milenios a.n.e., la cultura argárica, procedente de la costa mediterránea oriental andaluza, colonizó de forma sistemática el territorio de buena parte del Distrito, con un modelo de asentamiento bien estudiado que tenía como finalidad la explotación minera de los filones superficiales de cobre y la transformación metalúrgica de los minerales extraídos para conseguir el metal. Para ello se establecieron poblados y explotaciones en una red que se extendía desde

grandes núcleos, situados junto a lo que hoy son Bailén y Linares, ascendiendo por los cauces de los ríos que fluyen desde Sierra Morena. De esta forma, la zona de El Rumblar se convirtió en un gran centro de actividad minera y metalúrgica.

Más tarde, los íberos continuaron la explotación de las minas, trabajando además del cobre los filones de plomo, pues ya conocían la tecnología necesaria para su obtención. Precisamente, la ciudad de Cástulo, junto a la actual Linares, era la capital de la Oretania y de su importante distrito minero. La conocida riqueza en minerales metálicos hizo que tanto los Cartagineses como los Romanos buscaran la asociación con el pueblo íbero para explotar las minas. Aníbal llegó a tomar como esposa a Himilce, hija del rey oretano, para sellar acuerdos comerciales y mineros.



Relieve romano encontrado en la Mina de Palazuelos (Carboneros)

Tras su victoria en la II Guerra Púnica (218-201 a.n.e), Roma extendió su dominio sobre la zona, estableciendo multitud de explotaciones mineras, tanto cerca de Linares (Arrayanes, La Cruz, etc.), como en Sierra Morena (El Centenillo, Salas de Galiarda, etc.), donde la actividad extractiva y metalúrgica fue muy intensa y tuvo una gran importancia, tal como se describe en escritos de Plinio y Estrabón y se ha comprobado a través de restos arqueológicos hallados en diferentes estudios e investigaciones. Los Palazuelos, Salas de Galiarda, Escoriales, El Centenillo (Cerro del Plomo) y el Cerro de las Mancebas son ejemplos de poblados romanos mineros fortificados, que tenían su capitalidad en la ciudad de Cástulo, cuyos trabajos aún perduraban hacia finales del Imperio Romano, siglo V d.n.e.

Sobre la explotación de las minas durante la dominación árabe y la Edad Media no se tienen muchas referencias. Sin embargo, los registros encontrados referentes a concesiones mineras en la zona en 1563 permiten suponer que siguieron realizándose actividades extractivas en la comarca. A partir de 1749, cuando la corona española decide establecer actividad minera en el Distrito y escoge la Mina de Arrayanes, la minería sufre un nuevo e importante impulso, que también supuso la llegada a nuestra zona de técnicos y trabajadores especializados, formados generalmente en las minas de Almadén.



Mina de Pozo Ancho a principios del siglo XX

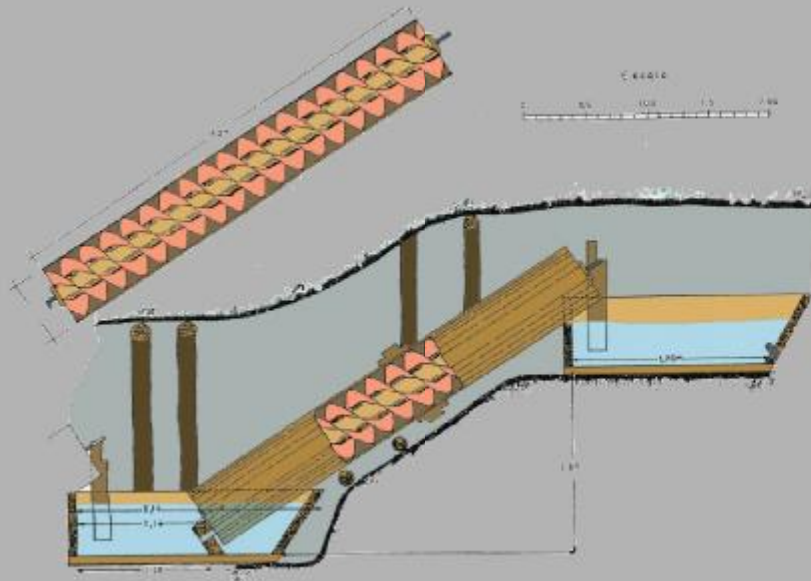
Pero nuestro Distrito vivió el verdadero “boom de la minería” a partir de la segunda mitad del siglo XIX, propiciado por la importación de la tecnología del vapor desarrollada en Cornwall, al suroeste de Gran Bretaña. En 1849 se instala en Pozo Ancho la primera máquina de vapor de bombeo, de la que tenemos noticia; y su eficacia provocó, en breve plazo, que una gran proporción de nuestras minas se equiparan con estas gigantescas instalaciones técnicas. Esto tuvo efectos enormemente relevantes, y convirtió el distrito en uno de los mayores exponentes de lo que llegó a ser la Revolución Industrial en Andalucía.

Tecnología aplicada.-

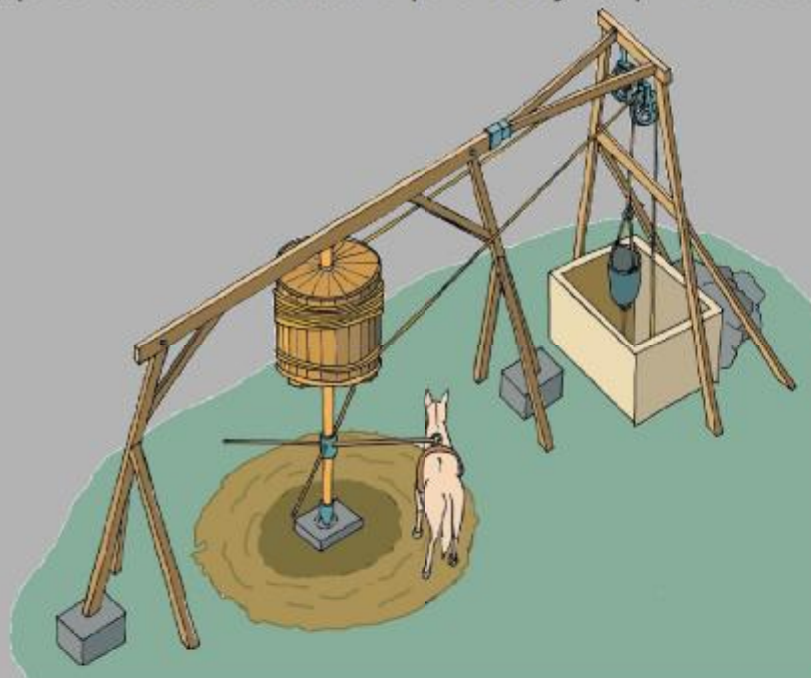
La evolución de la minería en nuestro Distrito ha estado permanentemente relacionada con la evolución de los medios tecnológicos que se han utilizado en la actividad extractiva. En cada época se han aplicado los conocimientos acumulados y se han empleado los medios y recursos disponibles, lo que ha condicionado el éxito o el fracaso de las explotaciones. Un hecho constatado es que los momentos de mayor esplendor de la minería coinciden también con la aplicación de nuevos métodos y de recursos técnicos innovadores en su tiempo.

Para trabajar en la mina era necesario, además de extraer el mineral a la superficie, mantener las galerías secas evacuando el agua al exterior. Este ha sido, sin duda, el principal problema a resolver y para el que se han empleado recursos tecnológicos diversos.

En las minas romanas, que estaban generalmente defendidas por fortificaciones, se aplicaron también los primeros avances tecnológicos, sobre todo para drenarlas y mantenerlas secas. Se trataba de lo que se conoce como evacuación por máquinas “a sangre”, esto es, movidas por fuerza muscular, como las norias y tornillos de Arquímedes, de los que Horace Sanders encontró siete unidades, algunas en buen estado, en El Centenillo en 1911.

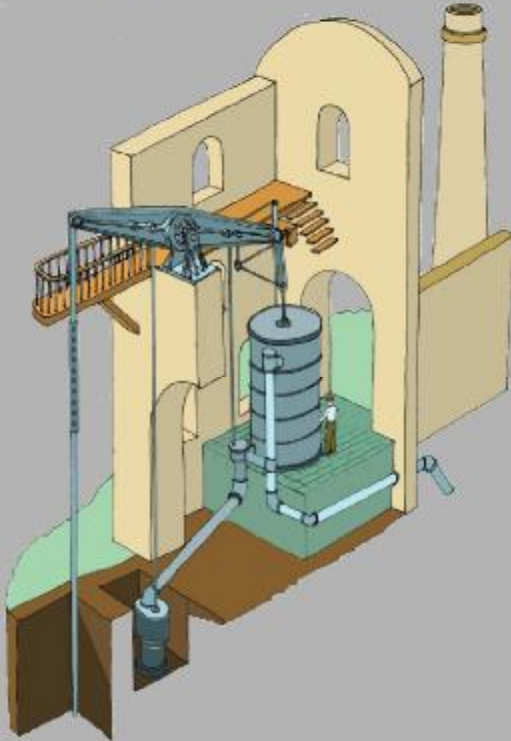


Más tarde se emplearon los malacates, que llegaron a ser el medio más utilizado para la extracción de mineral y el desagüe de las minas a lo largo del tiempo. Consistían en un tambor sujeto a un eje vertical que se hacía girar empujado por un animal, generalmente una mula. En él se enrollaba una cuerda, cable o cadena de forma que sus extremos se movían en sentido inverso, cuando uno subía el otro bajaba. Eran económicos y sencillos de montar y permitieron mayor profundidad en las minas, pues resultaban adecuados para trabajos a profundidades medias.



La aplicación de la tecnología del vapor a las actividades mineras supuso un cambio trascendental. Gracias a estas máquinas se superaron las limitaciones en la capacidad de desagüe y de extracción que tenían los medios movidos por fuerza muscular. Pero también tuvieron enormes consecuencias para el aumento de la producción de metal y dieron lugar a una nueva forma de organizar los trabajos mineros.

La tecnología del vapor empleada en el distrito en el siglo XIX era la más avanzada de su época y provenía de la región de Cornwall, donde se fabricaron gran número de las máquinas de vapor instaladas en esta comarca, así como otros elementos (cabrias, calderas, compresores y diversa maquinaria minera). Todos estos elementos se instalaban en unos edificios e instalaciones levantados expresamente para ellos y que, en muchos casos, fueron construidos por técnicos y obreros especializados venidos de dicha región.

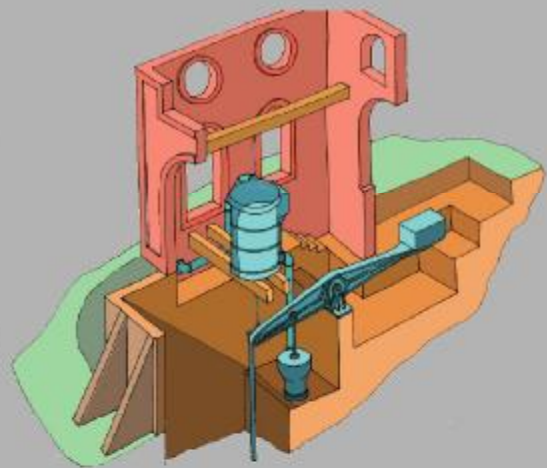


Las primeras máquinas de vapor que se usaron en el Distrito, fueron probablemente de extracción. Según un registro en el Reino Unido, en 1844 se embarcó hacia Linares una máquina Compound. En el Distrito quedan restos de casas para máquinas de extracción de balancín y cilindro vertical. En concreto había una máquina de este tipo de cilindro de 22 pulgadas instalada en la Mina La Esmeralda.

Poco después comenzó a aplicarse la tecnología de bombeo Cornish, que fue importada en primera instancia por compañías inglesas, pero que se generalizaron en las instalaciones mineras de las principales compañías, una vez quedó demostrada su enorme eficacia. Su robustez y fiabilidad les permitían funcionar las

veinticuatro horas del día para mantener la mina seca.

Un elevado número de estas máquinas se emplazaron en nuestra comarca entre el 1860 y el 1870 (los datos reflejan que la primera máquina de vapor se instaló en Linares en 1849 en la mina de Pozo Ancho). Estos ingenios eran transportados desde el Reino Unido, hasta aquí en barcos que atracaban en su mayoría en el puerto de Sevilla. Además, se emplearon en el distrito algunas máquinas de vapor de acción directa para el desagüe, conocidas como máquinas "bull".



El proceso minero metalúrgico continuaba con la trituración del mineral, que se realizaba en los Lavaderos. En nuestro Distrito se instalaron en distintas épocas lavaderos con los más innovadores avances tecnológicos, aprovechando desniveles del terreno y estableciendo los distintos pasos del proceso de separación del mineral que contenía galena, del que no. Entre ellos cabe destacar el Lavadero de la Mina de Arrayanes, con tecnología alemana de Humboldt Company, de Kark, cerca de Colonia que se inauguró en 1891 y era reconocido como el más avanzado

de Europa.

El proceso de obtención del plomo se completaba en las fundiciones, donde se llevaba a cabo el proceso metalúrgico de la galena. En el Distrito llegaron a funcionar simultáneamente diez grandes fundiciones, seis en Linares, tres en La Carolina y una en Guarromán. alguna de ellas, como la Fundición La Tortilla, llegó a tener la consideración de modélica a nivel europeo en 1885, pues era la única que completaba entonces todo el proceso de obtención de plomo y de fabricación de sus productos. Otras, como la Fundición La Cruz, que llegó a funcionar con un enorme rendimiento entre 1830 y 1896.

La necesidad de abastecer de combustible las instalaciones mineras y de dar salida al plomo producido en el Distrito hizo que desde 1860 se establecieran varias líneas de ferrocarril. La gran red de comunicaciones ferroviarias, que llegó a contar con cinco estaciones en Linares, tenía además una línea de ferrocarril minero que recorría las instalaciones de las principales compañías, la Linares – Los Salidos, así como diversas líneas de trenes mineros de vía estrecha pertenecientes a varias compañías importantes, que transportaban el mineral hasta los lavaderos y fundiciones. También tuvo mucha importancia para el Distrito la línea inaugurada en 1909 que unía Linares con La Carolina, pasando por Guarromán y Carboneros. En Sierra Morena, para superar los accidentes del terreno, se establecieron varios cables aéreos.



Torre de Perdigones en Fundición Figueroa (La Carolina)



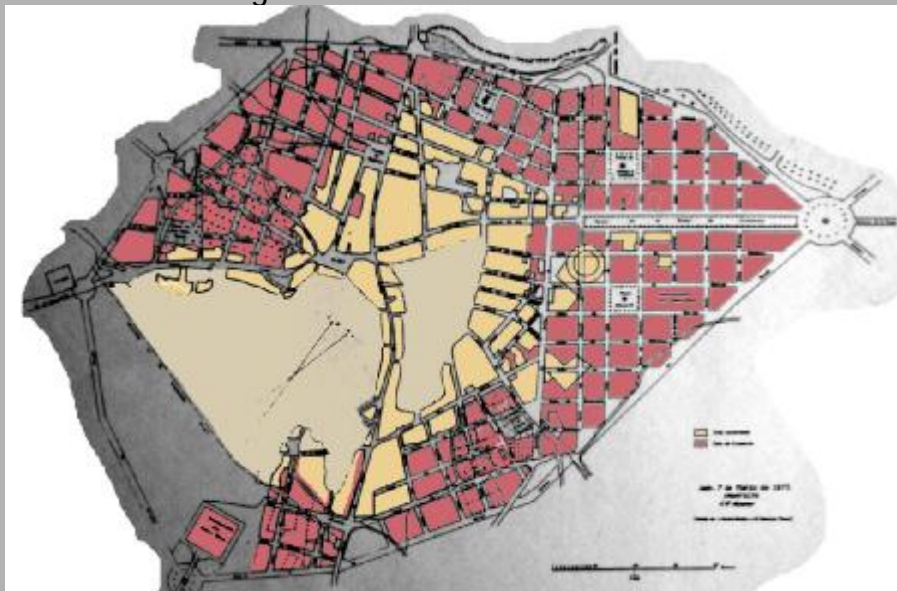
Estación de Pozo Ancho en la línea Linares - Los Salidos

Planificación urbana.-

La evolución de las poblaciones del Distrito también ha estado íntimamente ligada al desarrollo de la actividad minera, sobre todo en la época industrial. Así nacieron barriadas obreras, se conformaron centros urbanos y se desarrolló la planificación urbanística en las ciudades. Además, se establecieron poblados mineros cercanos a las minas o en lugares estratégicos como El Centenillo.

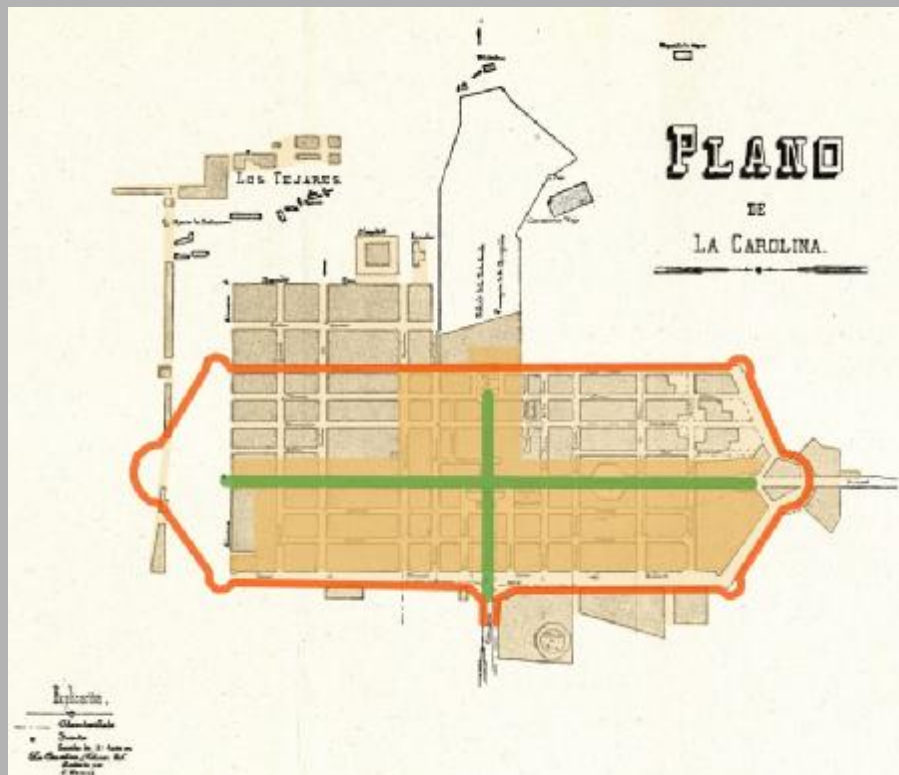


Linares, que en 1840 era una villa con unos 7.000 habitantes, incrementó en solo treinta años hasta los más de 40.000. Esto generó unas condiciones de vida muy precarias, con hacinamiento, falta de servicios elementales y condiciones de salud y vivienda totalmente inadecuadas. Tras serle concedido el estatus de ciudad en 1875, se acomete el Plan de Ensanche para regular el desordenado crecimiento y aportar soluciones a la superpoblación, que va configurando una ciudad moderna de la que hoy nos queda el trazado de buena parte de su zona centro. Este desarrollo se ve corroborado por el establecimiento de entidades bancarias, industrias auxiliares diversas y un floreciente comercio, llegando a ser la tercera ciudad andaluza en inaugurar servicio de tranvías en 1904.



Por su parte, La Carolina, nacida como capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena bajo el reinado de Carlos III y la dirección de Pablo de Olavide, vive un proceso similar. El diseño original pretendía proporcionar viviendas y servicios a una población de inmigrantes alemanes, flamencos, franceses, suizos e italianos, y más

tarde de Levante y Cataluña, reclutados para labrar las tierras. Sin embargo, empieza a ser insuficiente para acoger a los mineros que vienen a la comarca, procedentes sobre todo de Almería y la Alpujarra granadina. En 1870 ya se propone un Plan de Ensanche y la ciudad dobló su población hasta 1900. Ya entre 1905 y 1917 pasó de 9.851 a 19.560 habitantes.



En otras localidades más pequeñas convivieron la población originaria dedicada a tareas agrícolas, con los nuevos pobladores empleados en la minería. En algún caso, como Guarromán, se configuró un modelo dual de desarrollo urbano, dividiendo la ciudad en dos zonas de crecimiento desigual, la habitada por agricultores y la habitada por mineros, que estaban significativamente divididas por un camino real, y que dio lugar a un crecimiento importante, pero no exento de conflictos y tensiones, que triplicó en pocos años su número de habitantes.



a. iii) Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.

La propuesta constituye un testimonio único de una forma de vida, una tradición cultural o una civilización que se ha perdido en la actividad pero que aún perdura en la memoria colectiva de la población, si bien debe ser fomentada. Asimismo, muestra una gran cantidad de valores humanos, y su confluencia con el desarrollo industrial y tecnológico, procedentes de diferentes lugares, así como de las culturas de esas diversas procedencias.



La historia de la actividad minera en el Distrito es, prácticamente, la historia de los asentamientos humanos en él. Esto confiere a la minería el carácter de seña de identidad inequívoca para una población que ha vivido con sus minas y ha sentido, pensado y sufrido con sus avatares.



Vista del Lavadero Vimora en La Cruz (Linares)

Nuestro paisaje se ha configurado a lo largo de cuatro milenios como un libro en el

que podemos leer los rasgos fundamentales de la actividad extractiva y de los seres humanos que la realizaron, de su forma de relacionarse con el medio natural y de cómo éste ha integrado las heridas causadas por la minería como un elemento más de su morfología.



Igualmente, la memoria colectiva contiene, en la mayoría de los casos de forma inconsciente, los elementos definitorios de la cultura minera. Permanecen restos materiales de distintos tipos de poblados y viviendas obreras, cercanos a las ciudades o anexos a determinadas instalaciones. Pero también se conservan restos inmateriales de esa cultura que forman parte de las tradiciones, de los juegos o de los típicos cantes mineros como las tarantas. Las “capillitas” en las esquinas, la importancia de los bares como lugar de relación social o la propia forma bulliciosa de afrontar celebraciones y duelos son restos culturales que llamaban la atención de escritores foráneos en el siglo XIX, que aún hoy definen la forma de ser de la población.

La minería siguió en el distrito un modelo dual, en el que convivía la importante actividad de las grandes compañías españolas y extranjeras con las pequeñas explotaciones de carácter casi familiar y ha dado lugar a una forma de estructura social y de organización del trabajo características que determinaron los sistemas de contratación y de relación laboral, la organización de los tajos y la dependencia mutua en el trabajo, generando sistemas muy distintos a los propios de las sociedades agrícolas circundantes. Asimismo, se han manifestado también las consecuencias negativas de esta estructura productiva, como las indignas condiciones del trabajo de la mujer o la explotación del trabajo infantil, dejando huellas que aún hoy permanecen.

En el Distrito aparecieron en época temprana movimientos obreros que, de forma más o menos organizada, defendieron los intereses de los trabajadores. Primero las condiciones laborales de trabajadores especializados, tan frecuentes en la minería, y más tarde se generalizaron las organizaciones sindicales. Todo ello también facilitó que tuviera una gran difusión prensa con títulos tan evocadores y sugestivos

como "La ola roja", "La voz del trabajo", "La voz del pueblo", "El triunfo del pueblo", "El clamor del pueblo", "Juan trabaja", "El trancazo", ...



La forma de percibir la religión y de integrarla en las costumbres, tanto en la vida personal como en el ámbito colectivo, fue también muy característica. Respondía a los patrones de comportamiento del minero, ciertamente contradictorios. Por un lado, el abandono a la providencia, característico de quien acostumbra arriesgar la vida, y el orgullo de la participación en eventos religiosos como la Semana Santa. Por otro lado, la menor presencia de lo religioso en la vida social y la relajación en la participación en las prácticas religiosas. Sin embargo, siempre ha tenido un gran carisma la festividad de Santa Bárbara, patrona de los mineros, así como la instalación de capillas en muchas minas.



Nuestro territorio ha acogido siempre a personas provenientes de otros lugares, que venían para trabajar nuestros filones. De ahí que las costumbres se han ido configurando como el resultado de un intercambio cultural permanente entre inmigrantes procedentes de muy diversos lugares que, lejos de aislarse y constituir pequeñas comunidades, se han mezclado y han compartido sus modos de vida a la

par que la dureza de su trabajo. Esto ocurrió con los mineros procedentes de otras partes de España como leoneses, valencianos, catalanes, manchegos, castellanos, o andaluces de otras provincias, a los que se podía distinguir con facilidad al conservar señas de identidad relativas a su forma de vestir, pero que daban la imagen de un conjunto compacto, salpicado de peculiaridades diversas.

Lo mismo ocurrió con los mineros y obreros especializados procedentes de otros países, y principalmente de Inglaterra. En lugar de concentrarse y conformar una colonia en un lugar concreto, como hicieron en otras partes de la península o del mundo, vivieron en los barrios mineros repartidos por las ciudades, al igual que los empresarios y técnicos establecieron su residencia en las zonas del Centro y de ensanche junto a la clase acomodada local. Muchos se casaban con mujeres españolas, si podían por el rito protestante en la Catedral de Gibraltar, para después repetir la ceremonia según el rito católico.



Cementerio inglés de Linares

mineros ingleses compartieron sus extensos y novedosos conocimientos técnicos con los españoles. A su vez, recibieron e integraron las características alegres y positivas de sus compañeros que suavizaron su carácter y generaron un aprecio patente hacia la sociedad en que vivían.

Esta convivencia generó un respeto mutuo del que se conservan testimonios materiales, entre los que sobresale la existencia de un "Cementerio Inglés" en Linares, que aún pervive junto al cementerio católico y en el que se conservan en muy buen estado las tumbas de mineros, técnicos y empresarios extranjeros. El intercambio cultural fue patente y está recogido en escritos de autores españoles e ingleses. Por un lado los



Nuestro Distrito ha quedado reflejado en algunas representaciones pictóricas, como la acuarela realizada por Pier María Baldi, durante un viaje en 1668 acompañando a Cosme III de Médicis, quien describió por escrito nuestras minas, las ciudades y su entorno. Más tarde, en 1791 Antonio Ponz en "Viajes de España" recoge las características más sobresalientes del Distrito. Hugh James Rose, clérigo británico

detalla en 1875 en su obra "Untrodden Spain" el distrito, sus pobladores, las costumbres y cuanto encontró en su estancia aquí. El escritor español Joaquín Dicenta recoge sus impresiones sobre la dura realidad de nuestras minas en los escritos que bajo el nombre de "Espumas y Plomo" realiza en 1903 para la publicación "El Socialista". Ya en 1949 Manuel Andújar, escritor de La Carolina, se basa en su conocimiento de nuestra sociedad para desarrollar su novela "El Vencido". El gran pintor Francisco Baños, recientemente fallecido, ha representado la vida, el trabajo y las profesiones del minero con gran fuerza y simbolismo.



Pinturas de Francisco Baños en la Capilla de las minas de Adaro.

a. iv) Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

El conjunto de edificaciones mineras constituyen un ejemplo único y muy completo de Arquitectura Industrial, que convive con yacimientos de explotaciones mineras y de asentamientos de otras épocas de la historia, combinando el valor arquitectónico y tecnológico y el de un paisaje que ilustra los estados significativos de la historia humana. El Distrito tiene la mayor concentración de restos arquitectónicos mineros de tipología Cornish que se puede encontrar en el mundo a excepción de Inglaterra. Además, algunos de ellos son ejemplos singulares de varias tipologías arquitectónicas relacionadas con las instalaciones mineras.



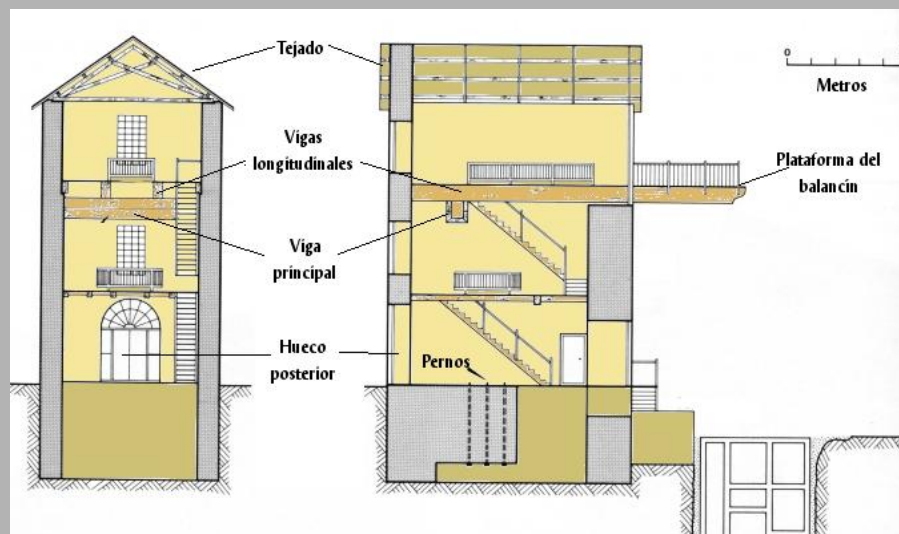
Pozo Acosta de la Mina de Arrayanes (Linares)

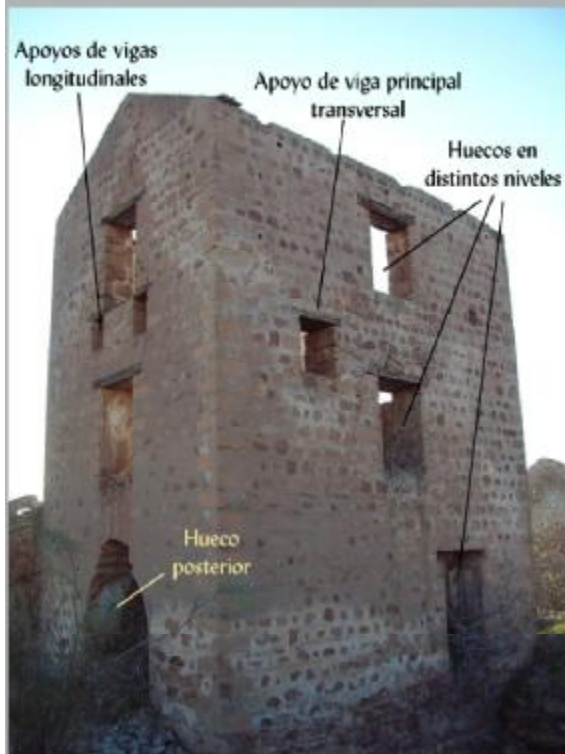
En el informe de Joseph Lee Thomas de 1857 se refleja que había instaladas doce (12) máquinas de bombeo de balancín y tres (3) de extracción en el Distrito. En la Memoria de 1877 se recoge que ya se habían instalado veinte (20) máquinas de bombeo de balancín en los municipios de Bailén y Linares y solo ocho (8) de extracción.

En 1880 el número total de máquinas de vapor dedicadas al desagüe de las minas y a la extracción de mineral superaba el centenar. Según el informe de Thomas Sopwith de 1883 había cuarenta y dos (42) máquinas de bombeo de balancín y ochenta y ocho (88) máquinas de extracción.

Casas de Máquinas de Bombeo Cornish:

Las máquinas de bombeo tenían la misión más importante de entre las que permitían el laboreo de las minas, esto es, mantener la mina seca. Su funcionamiento era continuado, en todas las épocas del año y todas las horas del día para mantener la mina seca. Para resistir los esfuerzos y vibraciones producidos por el movimiento del balancín, las casas que las contenían tenían que ser extremadamente robustas, lo que ha hecho posible que se conserven en el Distrito actualmente 32 de estos edificios que se constituyen como elementos sobresalientes del paisaje.





Estas casas se construían frente a la boca del pozo y sus dimensiones se correspondían con las de la máquina que iban a contener. Eran de planta rectangular con huecos en sus cuatro costados. El muro de mayor espesor es el frontal, ya que servía de apoyo del balancín. En nuestra comarca los muros de carga fueron fabricados con sillares de arenisca o pizarra, aunque se conserva una casa con muros enteramente de granito y hay otras que tienen el muro frontal de este material. En el interior había dos forjados intermedios, formados con vigas y suelos de madera, que permitían el acceso a las distintas partes de la máquina.

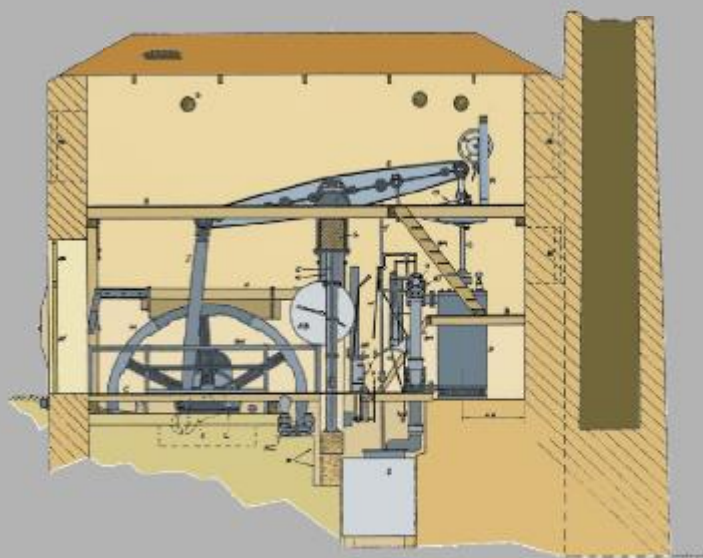
El muro posterior tenía siempre un hueco en forma de arco cuyas dimensiones debían permitir introducir el cilindro en el interior y que permite identificar el tamaño de la

máquina que cada casa albergaba. En la parte superior del muro posterior, dos huecos indican el apoyo de las vigas longitudinales, situadas a la altura del suelo del nivel más alto. En uno de los laterales hay ventanas en cada uno de los niveles para iluminar el interior. Justo por debajo del suelo del nivel superior, hay un hueco para el apoyo de la viga principal transversal.

El tejado más comúnmente empleado era la cubierta a dos aguas de teja plana en S, sujeta a correas de madera. Sin embargo, conservamos fenomenales ejemplos de casas que fueron cubiertas, ya en 1867, con chapa metálica ondulada formando un tejado curvo, características de la Compañía Sopwith.

Casas de Máquinas de Extracción de Balancín y cilindro vertical:

Estas máquinas se utilizaban en los primeros tiempos tanto para extraer el mineral como para desaguar la mina. La casa alojaba en su interior un cilindro vertical de pequeño tamaño y un balancín en una disposición muy similar a la conocida como máquina de Watt. El tambor para el cable y los mecanismos para mover las bombas se encontraban fuera de la casa, por lo ésta no está alineada con el pozo.



Una de máquinas, la situada en el Pozo Briones, junto a La Esmeralda, es descrita

en el informe de 1877 y tenía una configuración muy parecida a la ubicada en Levant Mine, en Cornwall, y que ha sido rehabilitada por la Trevithick Society.

Casas de Máquinas de Extracción:

La tecnología de extracción evolucionó hacia el empleo de máquinas de vapor de doble cilindro horizontal, con doble efecto y regulador centrífugo. Disponían de dos tambores en los que se enrollaba el cable que tiraba de zacas o jaulas. Una máquina realizaba el trabajo de tres malacates.

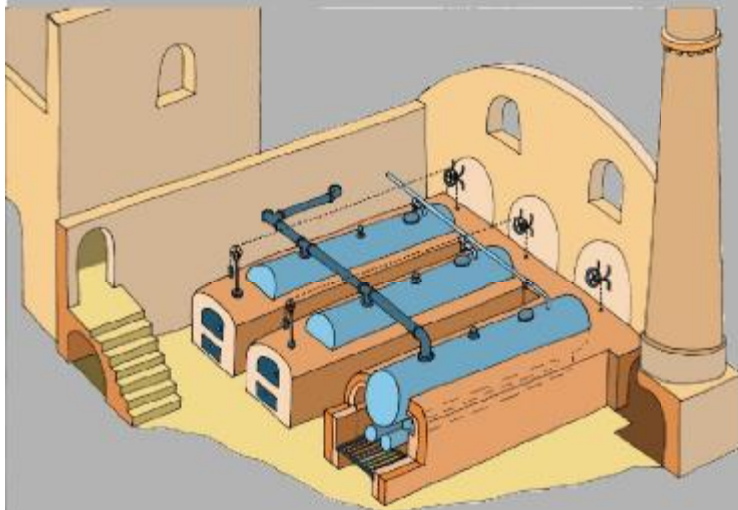
En 1889 había en el Distrito 85 máquinas de extracción fijas. En los trabajos de catalogación se han recogido 70 restos en diferente estado de conservación y de épocas distintas.



Mina Santa Juana (La Carolina)

La distribución típica de la instalación de extracción era la de un edificio con una dependencia para la máquina y otra dependencia anexa que albergaba la caldera que proporcionaba el vapor. Al no tener que resistir grandes cargas su robustez es mucho menor que la de las casas de bombeo y no suelen encontrarse en tan buen estado, siendo también muy frecuente que hayan sido modificadas para adaptarlas al funcionamiento de máquinas eléctricas.

Casas de Calderas:



Las casas de calderas albergaban en su interior los hogares donde ardía el combustible sólido (leña o, principalmente, carbón) y las grandes calderas donde se calentaba el agua y se producía el vapor con el que se alimentaba a los cilindros. Se situaban junto a las casas de máquinas y tenían adosada una chimenea para evacuar los humos producidos en la combustión.

Para aportar el vapor necesario para accionar los cilindros de las máquinas de bombeo eran necesarias más de dos calderas, que se alojaban por lo general en la misma casa, con sus respectivos hogares. Son muy frecuentes los casos de casas para cuatro o cinco calderas. El vapor producido era recogido por un mismo

conducto de salida que los llevaba hacia la casa de máquinas y que podía tener una bifurcación para permitir una salida al exterior para aliviar presión o evacuar el vapor en caso necesario.

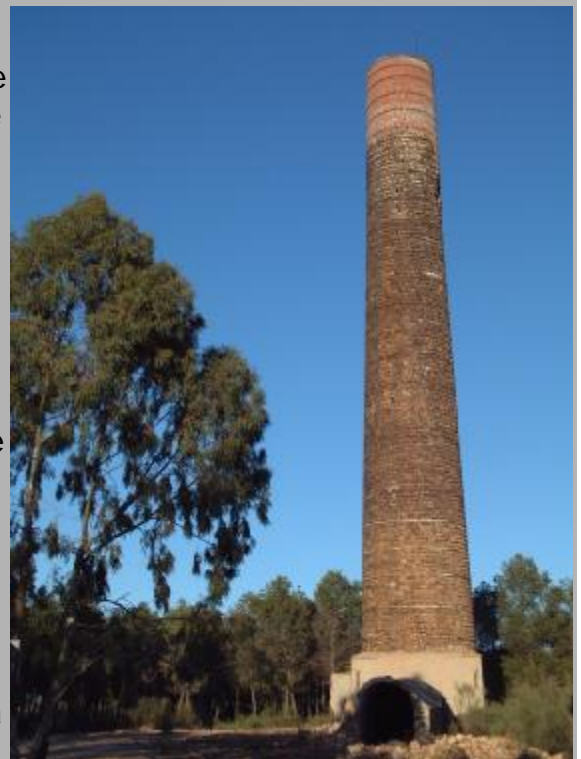
En las casas de calderas los muros no recibían más carga que la de su peso propio y el de la cubierta, por lo cual eran menos robustas que las casas de máquinas. Esto ha dado lugar a que solo se conserven alrededor de una docena de ellas, de las que apenas la mitad están en buen estado. Tenían un muro con huecos ciegos que se podían abrir cuando se necesitaba sacar o introducir una caldera.

Las partes más robustas eran las bases y alojamientos de las calderas, que se construían con un lecho de piedra. Una serie de huecos ayudaban a aliviar el calor en el interior, gracias a una ventilación cruzada.

Chimeneas:

Para favorecer o ralentizar la combustión se utilizaba un tiro en el conducto posterior de salida de humos, que se podía accionar desde la parte delantera por una cadena guiada con poleas. Un conducto colector recogía los humos procedentes de la combustión en los distintos hogares y los conducía hacia la chimenea.

Ésta era generalmente de base circular y se construía con sillares de piedra, aunque muy frecuentemente encontramos que la parte superior está terminada con ladrillo, bien porque se hicieran alargamientos posteriores (para mejorar la combustión de carbón de menor riqueza), o bien porque era más fácil rematar la parte más estrecha con estas piezas de menor tamaño que los sillares.



Chimenea de la Fundición La Cruz (Linares)

Se situaban normalmente cerca de una esquina de la casa de máquinas, aunque hay restos en los que la chimenea está adosada a la casa de calderas o, incluso, otros en los que está aislada en una elevación en terrenos de orografía irregular. La forma de las chimeneas nos sirve como indicio para averiguar la antigüedad de la instalación, pues las más antiguas eran más anchas en su base, al estar preparadas para evacuar humos de combustión de leña.

También tenemos en el Distrito chimeneas pertenecientes a diferentes instalaciones metalúrgicas. En ellas se concentraba la evacuación de humos a través de unos túneles de longitud variable. En total el número de estos elementos aún en pie en el Distrito está alrededor del centenar.

permitían el movimiento de las jaulas por el pozo.



Pozo San Vicente (Linares)

En muchos casos sustituyeron a cabrias y castilletes de madera o metálicos. En nuestra zona se encuentra la mayor cantidad de estos elementos que se puede encontrar, existiendo en la actualidad cerca de la veintena en buen estado de conservación.

Un gran número de cabrias cuentan con un castillete cubierto que tenía la finalidad de proteger las poleas, los operarios que realizaran operaciones de mantenimiento y la boca del pozo. Se conservan ejemplos de cabrias de mampostería de distintos tipos: Simples, con el eje de la polea apoyado directamente sobre los muros. Mixtas, que disponían de un pequeño castillete metálico para alojar dicho eje y cubrir con un "sombbrero" los mecanismos y la boca del pozo. Cabrias con contrafuertes. Cabrias con arcos en tres paramentos. Cabrias combinadas con paramentos de edificios. En total se conservan alrededor de la veintena. Una de las más singulares es la del pozo San Vicente, resultado de la combinación de dos, perpendiculares entre sí, procedentes de dos épocas distintas.

Cabrias de Acero:

Su función era garantizar que la cadena o cable de arrastre colgaba sobre el pozo principal y permitir su recogida en el tambor, subiendo y bajando una serie de contenedores para el mineral. Inicialmente se emplearon estructuras de madera, pero a partir de mediados del siglo XIX se sustituyeron algunas por otras construidas de acero, constituidas por barras roblonadas.

Se situaban sus soportes alrededor del pozo y las poleas superiores se alineaban con la parte del hueco del pozo que dejaba libre el conjunto de bombeo. Para evitar que los

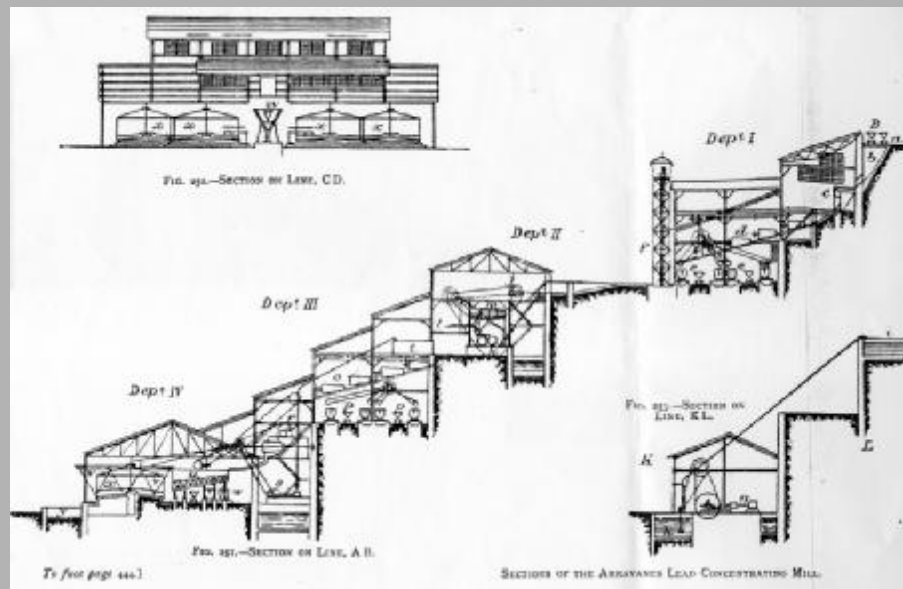


contenedores golpearan en las paredes del pozo se empezó a guiar su ascenso o descenso con unos cables laterales. Más adelante se sustituyeron por vigas de madera y acero y los contenedores dieron paso a las jaulas.

En el Distrito se conservan 17 de estos elementos, entre los que destaca la Cabria de Mina Antoñita, construida en Cornwall en la fundición Penryn Foundry & Engine Works of Nicholas Sara and John Burgess, que funcionó entre 1853 y 1887. Está considerada como una de las más antiguas y mejor conservadas del mundo.

Lavaderos de Mineral:

Aunque en muchas minas el mineral era sometido a un primer proceso de lavado con medios propios, lo más generalizado era su transporte hasta grandes instalaciones que concentraban el procedente de diversas compañías.



Sección constructiva del Lavadero de Arrayanes

En estas instalaciones se trataba el mineral, triturándolo y separando la roca que contenía galena antes de trasladarla a las fundiciones, lo que se aprovechaba disponiendo las distintas etapas de trituración y tratamiento siguiendo la pendiente de desnivel del terreno.

En todos los casos, junto a los restos de las edificaciones se conservan los depósitos de material sobrante. Por un lado, las escombreras, o diques de estériles gruesos, donde se acumulan los restos de piedra de mediano y gran tamaño que no contiene mineral. Por otro lado, los diques de estériles finos, donde se han depositado los granos más finos procedentes de los tratamientos gravimétricos o por flotación.

Fundiciones:

En Linares llegaron a funcionar seis fundiciones importantes (La Cruz, Arroyo Hidalgo, La Esperanza, La Fortuna, La Tortilla y San Luis), otras tres en La Carolina y una más en Guarromán. En ellas el mineral de galena era sometido a un proceso metalúrgico para obtener el plomo.



Torre de Perdigos en Fundición La Cruz (Linares)

El mineral llegaba a la Fundición ya triturado y se le sometía a una sucesión de procesos para separar el plomo. En primer lugar se procedía a la calcinación, para eliminar el azufre, obteniendo un conglomerado del que después se obtenía la primera fundición en los hornos escoceses. Más tarde se fundían los plomos argentíferos en los hornos de copela para obtener la plata.

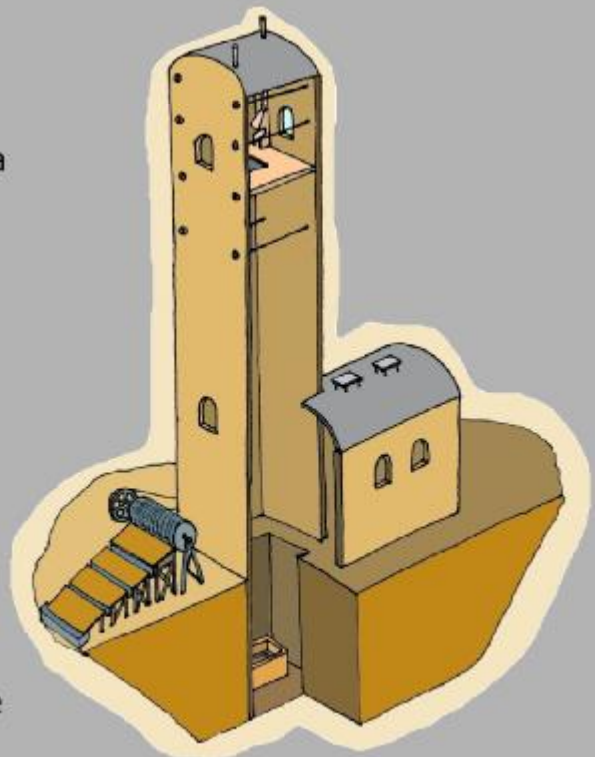
Después se fundía y se fabricaban distintos productos. Esto se hacía en los talleres de planchas, con máquinas laminadoras, y tubos, mediante extrusionadoras, o en la obtención de lingotes para otras industrias metalúrgicas.

La Fundición de La Tortilla en 1885 se convirtió en la más avanzada e importante del distrito minero y la única en Europa en completar en el interior de su establecimiento todo el proceso de fabricación del plomo. Todos los productos, una vez preparados para su transporte, eran subidos a vagones de ferrocarril en los muelles de carga de la propia Fundición.

Torres de Perdigos:

Uno de los elementos más singulares de la fundición era la torre de perdigos, en la que se fabricaba la munición. En nuestra comarca se conservan cuatro restos de interés.

En la estancia superior de la torre se fundía plomo en dos crisoles. El plomo líquido se vertía en chapas con agujeros de un determinado calibre. Las gotas se enfriaban en la caída, formando esferas, para lo que se añadía arsénico al plomo. En el fondo del pozo se recogían los perdigos en un cajón con agua. Después se clasificaban, eliminando los de



forma irregular y agrupando por tamaños los de forma esférica, primero mediante planos inclinados separados por canales y más tarde por clasificadores de vibración.

Red de caminos:

La gran actividad que hubo en el distrito en la época industrial requería también de sistemas de comunicaciones que permitieran el acceso a los distintos emplazamientos mineros y el transporte, tanto de los materiales y equipos necesarios para las instalaciones, como del mineral extraído y de las personas que trabajaban en cada una de ellas.



Vista aérea de Mina La Gitana (Linares)

Muchos de estos caminos eran de titularidad pública y no solo conectaban las distintas zonas de cada municipio, sino que unían éstos entre sí favoreciendo la comunicación e intercambio. Las grandes compañías, por su parte, se fueron dotando de su propia red de caminos, en unos casos para comunicar distintas minas de la misma propiedad, y en otros casos, para facilitar la conexión entre varias instalaciones de diferente titularidad, pero con intereses comerciales y productivos comunes.



Transporte de caldera en El Centenillo (Baños de la Encina)

Red de líneas de ferrocarril:

Las comunicaciones por vía férrea eran de gran trascendencia para la evolución y el desarrollo económicos del Distrito minero. Una vez que se realizaron las conexiones con vías de ámbito nacional, el desarrollo del ferrocarril se centró en su aplicación como medio de transporte interno dentro del propio distrito.

En 1879 la empresa ferroviaria MZA inauguró un ramal de ferrocarril que unía la Estación de Madrid con diversas minas y fundiciones, hasta llegar a Los Salidos. La línea tiene una longitud aproximada de 9 kilómetros y tenía como principal finalidad el transporte de mineral y mercancías entre las minas y las fundiciones o líneas férreas principales, que lo llevaban a su destino final.

Además de la estación principal, tenía estaciones y apeaderos en Restauración, Pozo Ancho y Los Salidos, un ramal de acceso a la fundición de San Luis y otro a la fundición de La Cruz.



Transporte de mineral en Mina de Arrayanes

Cable aéreo:

Este sistema se utilizó como medio de transportar el mineral hasta los puntos de descarga en el ferrocarril en zonas de orografía difícil, ya que permitía salvar desniveles e irregularidades del terreno con trazados sencillos. A su vez permitía llevar hasta la zona minera combustibles, herramientas y otros materiales necesarios para la explotación.



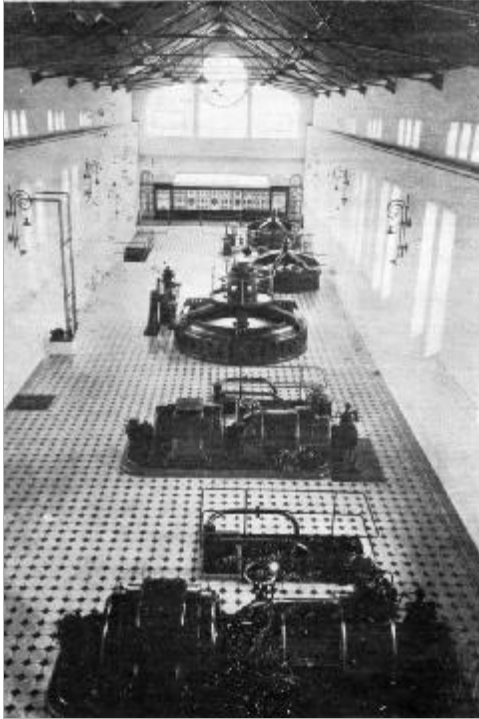
Estación del Cable Aéreo en El Centenillo

Estaba constituido por estaciones terminales de carga y descarga en los extremos de la línea, estaciones intermedias con maquinaria de tracción, postes y soportes a lo largo de la línea y trincheras excavadas en la roca para apoyo y paso del tendido y las vagonetas.

El sistema se utilizó con eficacia en la zona norte del Distrito, en los términos municipales de Carboneros, La Carolina y Baños de la Encina, donde se conservan restos asociados a otros pertenecientes al ferrocarril, ya que ambos sistemas fueron complementarios.

Centrales eléctricas:

La modernización incesante de la actividad minera provocó la sustitución del vapor, que aportaba inicialmente la energía necesaria para la mover la maquinaria, por la electricidad. Esto facilitó nuevos avances tecnológicos, así como la mejora de las condiciones de trabajo. En 1913 la Compañía Mengemor comenzó el abastecimiento y se acometió la electrificación de las instalaciones.



Central eléctrica El Arquillo

Inicialmente la producción de energía eléctrica estaba muy localizada en las cercanías de los puntos de consumo, por la dificultad de transportarla a grandes distancias sin pérdidas. Así surgieron las "fábricas de electricidad".

En 1921 la Compañía Linarense de Electricidad remodeló la central eléctrica "El Arquillo" próxima a la estación Linares-Baeza. Inicialmente era solo hidráulica, usando como generadores turbinas impulsadas por la corriente del río que aprovechaban una presa de 150 m. con un salto de 7 m. en el río Guadalimar.

Al aumentar el consumo eléctrico por la progresiva implantación, principalmente en la industria y el transporte, la central tuvo que recurrir también a la generación térmica de electricidad, especialmente por la disminución de caudal del río en verano.

Aunque todas las empresas mineras contrataron el suministro eléctrico, algunas de ellas construyeron sus propias centrales térmicas para generación de electricidad, a base de calderas y máquinas de vapor. En La Carolina, El Guindo dispuso de su propia central eléctrica; en Linares, aun se conserva el edificio de la central eléctrica en el tercio San José de la Mina de Arrayanes, en el que funcionaron generadores diesel.

La electrificación de la minería abarcó todas las etapas del proceso productivo: desde la extracción, el desagüe con bombas, la perforación por aire comprimido, la tracción para



Inauguración de la Central Eléctrica de Arrayanes

transporte, la iluminación, los trabajos de preparación mecánica, talleres de reparaciones, etc. Esto fue especialmente empleado en instalaciones mineras alejadas de las grandes áreas de población, como en la minas de Sierra Morena.

Viviendas obreras:

El rápido incremento de la población ocasionó, como ya se ha expuesto, una falta de vivienda problemática que condujo a insalubridad, hacinamiento y en general a la falta de condiciones higiénicas en el alojamiento de la gran masa de inmigrantes.

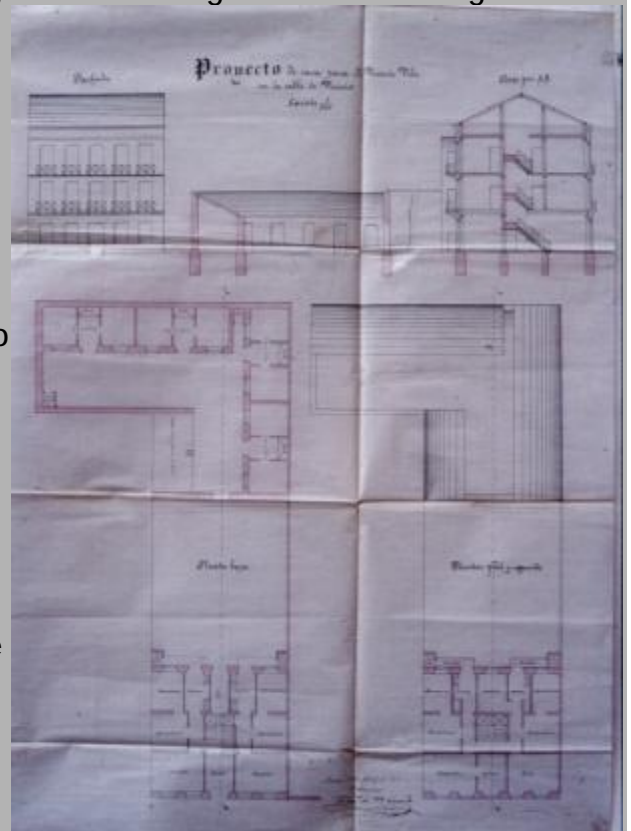
En los cascos antiguos se acometieron reformas urbanísticas para poder solucionar el problema del alojamiento. Se acondicionaron los patios de las casas (corralones), algunos de los cuales han perdurado hasta épocas recientes. Las viviendas resultantes en el casco urbano tenían un primer cuerpo con fachada a la calle dividido en varias plantas. En la parte trasera, se aprovechaban los patios para distribuir viviendas en planta baja conocidas como "casillas".

Muchos trabajadores construyeron sus propias viviendas, en los alrededores de la ciudad, junto a los caminos que conducían a las minas. Es curioso observar como la expansión del casco urbano en Linares y La Carolina se produce principalmente en dirección norte. En las barriadas obreras las viviendas se construían adosadas y era muy común la distribución con una habitación de entrada, una pequeña cocina, un retrete y dos dormitorios.

Algunas empresas mineras crearon poblados mineros, como La Cruz, Araceli, el Sinapismo, Los Guindos y quizá el más significativo: El Centenillo, que aún hoy es un núcleo de población.

Por otro lado, también se construyeron grandes y lujosas viviendas en las zonas de ensanche y en el centro de las localidades, para el alojamiento de técnicos y gestores de las minas, tanto nacionales como extranjeros. Algunas de ellas fueron sedes de los cuatro consulados con que contó Linares.

Además de los edificios e instalaciones descritos, se construyeron también Misteros y Polvorines, para proteger los explosivos, Charcas para acumular agua y usarla en trabajos en superficie, Tolvas para carga del mineral, Contrafuertes para hacer posible el paso de caminos entre las escombreras, Talleres de diverso tipo y un gran socavón de desagüe general de más de 12 kilómetros de longitud.



b) Criterios de Autenticidad:

b. i) Responder al criterio de autenticidad en lo relativo a su concepción, sus materiales, su ejecución o su entorno y, en el caso de un paisaje cultural, en lo referente a su carácter o sus componentes distintivos.

El Patrimonio Minero del Distrito Linares-La Carolina, en cuanto es un paisaje cultural, ilustra la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos en el territorio a lo largo de cuatro milenios de actividad extractiva, en los que la población vivió los éxitos de esta industria y sufrió las consecuencias de sus periodos de declive, dejando patentes huellas en el paisaje.

Nuestro paisaje, plagado de edificios de casas de máquinas y chimeneas, es tan característico que difícilmente podría ser entendido por la población sin los iconos y símbolos en que se han convertido los restos que la minería ha dejado en él.



Trabajos antiguos junto al Pozo San Ignacio (Linares)



Rafa romana en la zona de El Centenillo

Gracias a los trabajos de investigación, prospección y excavación realizados por algunos departamentos de las Universidades de Granada y Jaén, se están identificando y estudiando las huellas de la minería antigua que han permanecido aún después de que se trabajara en los mismos lugares en épocas más recientes. Las rafas, trincheras, pozos y restos de trituración de mineral permanecen junto a los restos de arquitectura industrial y confieren un entorno significativo de continuidad de una actividad humana.

Asimismo, las escombreras que acumulan el granito, en la zona sureste, y la pizarra, en la zona noroeste, procedentes de la separación inicial del mineral, son referentes visuales propios e integrados en la percepción del territorio. Se han convertido, por así decirlo, en hitos geográficos que permanecen como algo perteneciente al lugar donde se trabajó en la mina.



Vista aérea del Lavadero Vimora en La Cruz

Los diques de estériles finos, formados con materiales de grano extremadamente pequeño y, en algunos casos, muy contaminado por efecto de los espumantes utilizados en los tratamientos de flotación, han generado uno de los procesos naturales más llamativos. En ellos se ha producido una recolonización espontánea de especies vegetales que los ha integrado en el paisaje. Pero además, se han convertido en el hogar de especies animales que los utilizan, una vez que la naturaleza los ha limpiado por sus propios medios, como refugio y hábitat.



Escombrera y eucaliptos junto a una mina

La utilización de los eucaliptos en la actividad minera cumplía diversos fines. Por un lado, proporcionaban madera de crecimiento rápido cuando era necesario. Por otro, suponían la existencia de sombras que aliviaban el calor en zonas en las que la deforestación había alcanzado niveles extremos. Además, sus raíces absorbían agua de las zonas circundantes a la mina impidiendo que se sumara a las de origen subterráneo que inundaban las labores interiores. Hoy son elementos inequívocamente indicadores de la minería, componiendo pequeñas colonias que señalizan en el territorio dónde hubo un emplazamiento o jalonando los caminos recorridos por los mineros.



Restos de Fundición en Villaricos (Almería)

Almagrera en Almería, hasta la nuestra, una vez que en el lugar de origen la actividad empezó a decaer.

En otros casos, como sucede en Cartagena y La Unión, en Murcia, se comparten restos de patrimonio material, como los conjuntos de casas de máquina y cabrias, y elementos de patrimonio inmaterial, como los cantes mineros y su preservada relevancia social.

En otros casos, la actividad minera estuvo ligada a las mismas compañías, tanto españolas como extranjeras, que trabajaron a la par en nuestro distrito y en otros lugares. Es el caso de Posadas y Alcaracejos, en Córdoba, donde trabajaron compañías de capital inglés y técnicos que lo hacían también en Linares o La Carolina, o las fundiciones de Córdoba y Málaga. Las minas de Almadén, en Ciudad Real, formaban parte del establecimiento minero de la Corona Española Minas de Almadén y Arrayanes.

Nuestro patrimonio minero es también un bien compartido con otros lugares de nuestro país y de nuestra región que guardan una estrecha relación entre su minería y la nuestra, tanto en la importancia que ésta tuvo para su desarrollo como sociedad, como por la identidad de los restos que se conservan.

En unos casos, la conexión se realizó a través de la emigración de mineros desde una región, como Sierra de



Conjunto Cornish en Cartagena



Casa Cornish en Alcaracejos (Córdoba)



Minas de Almadén (Ciudad Real)

b. ii) Gozar de una protección jurídica y/o contractual y/o de una protección tradicional adecuadas y de mecanismos de gestión, con el fin de garantizar la conservación de los bienes o de los paisajes culturales inscritos. La existencia de una legislación en materia de protección a nivel nacional, provincial y municipal y/o de una protección contractual o tradicional bien establecida, así como de mecanismos de gestión adecuados y/o de mecanismos de control de la planificación es esencial y, tal como se indica más adelante, deberá estar claramente especificada en la propuesta de inscripción.

El conjunto de lugares y bienes propuestos tienen en su mayor parte un nivel inicial de protección, en concreto la Catalogación Genérica Colectiva, por la cual han quedado ya inscritos dentro del catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz. Asimismo, se están realizando las redacciones de inclusión en los catálogos de protección locales de algunos municipios. Existen también planes de acometer la Catalogación Específica de cinco emplazamientos mineros de gran valor.

CATÁLOGO GENERAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN. 2ª FASE
PATRIMONIO MINERO INDUSTRIAL

Nº Ficha: 26-08
Denominación: 207044
Municipio: Linares
Código INIA: 2.04.00
Comarca: Camarón

Situación topográfica:
UTM-X: 471900 UTM-Y: 471900
UTM-Z: 28NUTM: 28NUTM
Paisaje: 201-00 Paisaje: 201-00

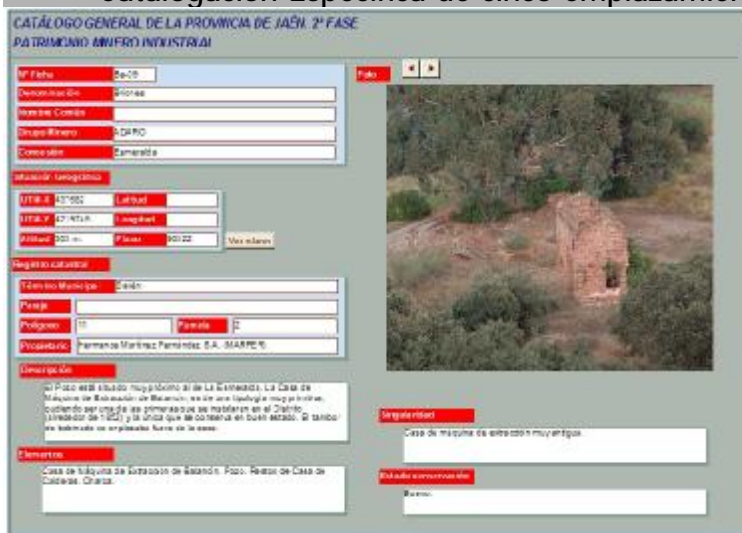
Registro Catastral:
Termino Municipal: Linares
Parcela:
Polígono: 10 Parcela: 2
Propietario: Hermanos Martínez Paredes, S.A. SIARPE

Descripción:
El PISO DE LA CASA MUJERIL es de la época de la Casa de
Núñez de Guzmán de Baza. Se trata de un edificio muy antiguo,
construido en piedra de sillería y ladrillo en el siglo
XV y es el único que se conserva en su estado. El edificio
se hallaba en un emplazamiento muy antiguo.

Elementos:
Casa de sillería de la época de Baza. PISO DE LA CASA DE
CARRERA. CHARRA.

Situación:
Casa de mujer de época muy antigua.

Ubicación:
Linares.



Es necesario también hacer constar que en la legislación vigente hay referencias inequívocas a la protección del patrimonio, como por ejemplo se hace, de forma genérica, en los artículos 321, 322, 323 y 324 del Código Penal, donde se establecen los delitos relativos a aquel y se determinan las penas con las que se sancionará. De una forma más específica, existe

una legislación sobre patrimonio, tanto de ámbito nacional como autonómico, que desarrolla en mayor grado la anterior.

Se cuenta ya con la vigilancia que se ha establecido por parte de las fuerzas de seguridad del estado, a través del SEPRONA de la Guardia Civil y de las Policías Judicial y Autonómica, que tienen entre sus competencias la protección y preservación de los restos patrimoniales de todo tipo. A nivel local, la existencia en Linares de la Patrulla Verde de la Policía Local hace más fácil y cercana la presencia de los representantes de la autoridad para evitar los daños a los restos de nuestro patrimonio en su término municipal.



Pero una de las de las más eficaces armas de protección con que se empieza a

contar en el Distrito es la propia población y su creciente conciencia de identidad sobre su origen ligado a la actividad minera. La señalización realizada en los senderos del término municipal de Linares y algunas actuaciones llevadas a cabo en los términos de La Carolina y Baños, han supuesto que los habitantes del distrito comiencen a visitar con asiduidad los restos y supongan la mejor de las vigilancias posibles para evitar daños y expolios.

Ver Anexo sobre legislación

B.- GARANTÍAS DE AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD:

Autenticidad.-

El conjunto de características del paisaje minero y de su patrimonio, es una muestra clara de la interacción entre la actividad humana y el territorio, de la que se han conservado huellas de diferentes épocas de la historia del desarrollo humano, principalmente:

- La gran revolución producida por la extracción, elaboración y aplicación de los metales a las actividades humanas.
- Los procesos de industrialización en los siglos XVIII, XIX y XX, con los consiguientes cambios técnicos, científicos, culturales, económicos y paisajísticos que supuso esta peculiar muestra de la Revolución Industrial en Andalucía.

Por otro lado, el establecimiento en el distrito de compañías procedentes de otros países (Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia principalmente) corrobora la significatividad de la actividad extractiva desarrollada y ha tenido una gran influencia en el carácter multicultural de la sociedad en la época industrial.

El Territorio del Distrito conserva las huellas de las actividades extractivas en cada época y es reflejo fiel de la interacción entre los pobladores y el entorno natural, que ha ido integrando los restos hasta conformar un Paisaje de especial valor cultural.



Durante todo el periodo de actividad minera ha habido personas preocupadas por la conservación y protección de un patrimonio que consideraron de gran valor, pero ha sido desde hace algo más de una década, cuando han comenzado a realizarse esfuerzos

coordinados de protección, conservación y puesta en valor. En 1991 nace el Proyecto Arrayanes, que propone estrategias y medidas concretas para acometer este proceso, justo coincidiendo con el cierre de las últimas minas. Desde la sociedad civil, en concreto de la asociación organizada alrededor de dicho proyecto (Colectivo Proyecto Arrayanes) se han realizado actuaciones en colaboración con las administraciones locales, provincial y regional y se han diseñado proyectos que pueden conformar un Plan Global de Actuación.

Una parte importante de esas actuaciones ha sido la propuesta de protección, bajo la tipología de Catalogación Genérica Colectiva, de los elementos arquitectónicos del patrimonio y su interpretación para facilitar la difusión de sus valores histórico, cultural, tecnológico y económico.

La existencia de viviendas, barriadas y poblados mineros que aún conservan una estructura urbana y una tipología arquitectónica original, que debe ser consolidada y preservada como muestra de una forma de vida ligada a la actividad productiva.

Ya los autores romanos hacen mención de la riqueza minera del distrito. Los lugares propuestos, la actividad extractiva y el conocimiento relacionado con ellos están documentados tanto en estudios realizados por diferentes departamentos de distintas universidades, como por registros recogidos de la documentación de empresas y compañías y de archivos provinciales y nacionales, así como por los trabajos de investigación y catalogación desarrollados.



La Red de Senderos Mineros que se ha acondicionado en el término municipal de Linares ha supuesto un gran paso adelante para acercar el patrimonio minero a la población. En cada uno de los veintitrés restos que se pueden visitar mediante el conjunto de caminos se han dispuesto, también, paneles interpretativos que facilitan información acerca de los antecedentes históricos y los elementos principales que se conservan en cada emplazamiento.

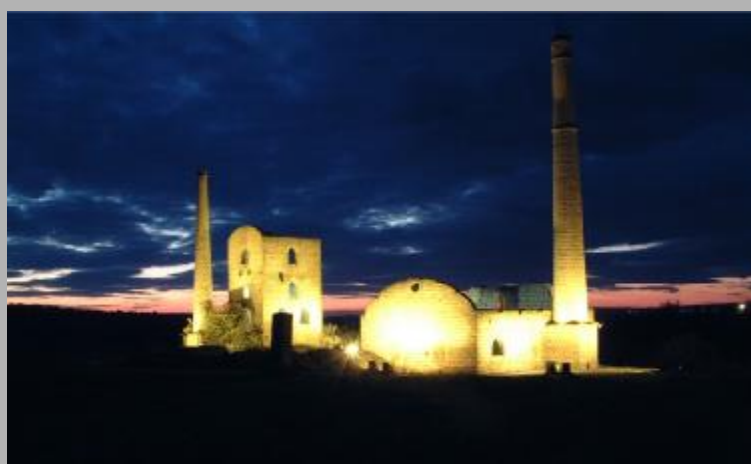
Se están realizando, a su vez, Exposiciones itinerantes acerca del patrimonio del distrito, que llegan hasta las poblaciones del mismo y ofrecen a sus habitantes la información básica necesaria para conocer y comprender mejor el patrimonio que la actividad extractiva ha generado a lo largo del tiempo.

La próxima apertura de los Centros de Interpretación del Paisaje Minero y de la Metalurgia, ubicados en la Estación de Madrid y en la Fundición de La Cruz, respectivamente, supondrá una infraestructura básica e indispensable para poder recibir visitas programadas en la que, tras entender mejor los restos que componen nuestro patrimonio, se potencie que se visite el verdadero museo, el territorio que contiene esos restos.



Algunos centros educativos de la zona, tanto de Educación Primaria como Secundaria, han incluido ya en sus programaciones unidades didácticas y actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el patrimonio minero. Esta labor educativa tiene una enorme importancia para educar con el patrimonio y utilizar este como lugar para enseñar y recurso didáctico significativo para el aprendizaje de sus alumnos.

Un elemento a resaltar, en cuanto a la trascendencia que han podido tener las actuaciones emprendidas por algunas administraciones locales son los trabajos realizados desde hace bastantes años por la Escuela Taller Industria y Paisaje de Linares. Éstos han permitido recuperar el edificio principal, el de servicios y un automotor de la Estación de Madrid, dos edificios de administración y la verja de entrada de la Fundición La Constancia y parte de la rehabilitación de los talleres de munición y torre de perdigones de la Fundición La Cruz.



Asimismo, la iluminación de algunos restos situados en las carreteras que comunican Linares con Bailén y Baños de la Encina, están consiguiendo dar relevancia simbólica a dichos restos y suponen claramente un aumento de la identidad que la población siente hacia sus minas y el patrimonio que éstas suponen.

Integridad.-

El Patrimonio Minero del Distrito Linares – La Carolina es un ejemplo de industrialización dispersa. Las distintas zonas incluidas en el distrito conforman un conjunto de características que unidas le dan un valor universal y que tienen también gran valor por sí mismas.

El territorio del distrito se divide en dos zonas principales:

a) *Zona noroeste*: incluye territorio de los municipios de Baños, La Carolina, Santa Elena y Carboneros.






















b) *Zona sureste*: incluye territorio de los municipios de Bailén, Guarromán, Linares y Vilches.



















En cada una de esas zonas se encuentran elementos distintivos del carácter del Paisaje Minero del Distrito, tales como:

- Historia de la Minería.
- Minas.
- Transporte.
- Industria.
- Poblados.
- Casas y propiedades.
- Mineralogía y Ecología.



Vista de la zona de Las Encantadoras desde el Pozo Ánimas

<i>Municipios</i>	<i>Historia de la Minería</i>	<i>Minas</i>	<i>Transporte</i>	<i>Industrias auxiliares</i>	<i>Poblados</i>	<i>Casas y Edificios</i>	<i>Mineralogía y Ecología</i>
<i>Zona Noroeste</i>							
<i>Baños de la Encina</i>							
<i>La Carolina</i>							
<i>Carboneros</i>							
<i>Santa Elena</i>							

Municipios	Historia de la Minería	Minas	Transporte	Industrias auxiliares	Poblados	Casas y Edificios	Mineralogía y Ecología
<i>Zona Sureste</i>							
<i>Bailén</i>							
<i>Guarromán</i>							
<i>Linares</i>							
<i>Vilches</i>							

C.- COMPARACIÓN CON OTROS BIENES SIMILARES:

Lista de lugares de patrimonio minero declarados patrimonio mundial:

- Área minera de la Gran Montaña de Cobre en Falun, Suecia.
- Minas de Rammelsberg en Goslar, Alemania.
- Ciudad y Minas de Plata de Guanajuato, México.
- Centro Histórico de Zacatecas, México.
- Ciudad de Potosí, Bolivia.
- Minas de Las Médulas, España.
- Banská Stiavnica, República Checa.
- Roros, Noruega.
- Mina de Sal de Wieliczka, Polonia.
- Ouro Preto, Brasil.
- Complejo industrial de la mina de carbón de Zollverein en Essen, Alemania.

Comparación con otros lugares de patrimonio minero:

- En la lista de lugares y emplazamiento mineros declarados no hay ninguno que abarque tantas épocas de la historia: 4000 años (edad del bronce, época romana, medieval, industrial).
- No se ha declarado aún ningún lugar de minería del plomo, ya que solo en Rammelsberg la actividad extractiva se dedicaba parcialmente a este metal.
- En España solo Las Médulas ha sido declarado patrimonio de la humanidad y es representativo de una época de la minería, la romana.

En comparación con otros lugares de patrimonio industrial declarados patrimonio de la humanidad, nuestro Distrito presenta relevancia internacional por:

- Una larga historia de actividad en la que probablemente sea la industria humana más antigua, la minería.
- La contribución al desarrollo de una moderna sociedad industrial en un entorno casi totalmente dedicado a la agricultura.
- La explotación y transformación a gran escala de metales no férricos (cobre, plata y plomo) y la relevancia mundial de su producción.
- El tipo de explotación, dominado por las tecnologías del vapor y el alto nivel de aplicación tecnológica alcanzado.
- La supervivencia de los paisajes que han sido transformados por la minería a lo largo de 4000 años.
- El alto nivel de conservación de los restos que se conservan.
- El desarrollo de una forma cultural específica que aglutina manifestaciones procedentes de lugares y naciones diversos.

ANEXO SOBRE LEGISLACIÓN RELATIVA AL PATRIMONIO

I.- PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

En el ámbito internacional la protección del Patrimonio Histórico está sometida a los Tratados Internacionales suscritos por el Estado Español. Acuerdos internacionales que han sido establecidos con otros Estados y con Organizaciones Internacionales. Destacando entre los más importantes los referentes a:

Normativa de la Unión Europea sobre Patrimonio Histórico, que incluye entre otros:

- Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea, de 25 de marzo de 1957.
- Reglamento CEE núm. 3911/92 del Consejo, de 9 de diciembre de 1992, relativo a la exportación de bienes culturales.
- Reglamento CEE. núm. 752/93 de la Comisión, de 30 de marzo de 1993, relativo a las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) núm. 3911/92 del Consejo, relativo a la exportación de bienes culturales.
- Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de marzo de 1993, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro.

Convenios con el Consejo de Europa:

- Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico.
- Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa.

Convenio con la Santa Sede:

- Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede, sobre enseñanza y asuntos culturales, de 3 de enero de 1979.

Convenios con la UNESCO

- Convenio para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado, firmado en La Haya el 14 de mayo de 1954.
- Convención sobre las medidas que deben de adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, hecha en París el 14 de noviembre de 1970.
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, hecha en París el 23 de noviembre de 1972.
- Primer Protocolo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, hecho en La Haya el 14 de mayo de 1954.
- Segundo Protocolo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, hecho en La Haya el 26 de marzo de 1999.

Convenio con UNIDROIT.

- Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente, hecho en Roma el 24 de junio de 1995.

II.- PROTECCIÓN NACIONAL.

En la normativa nacional para la protección del Patrimonio son de destacar las siguientes normas:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 36/1994, de 23 de diciembre, de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de marzo, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Decreto 798/1971, de 3 de abril, por el que se dispone que en las obras y en los monumentos y conjuntos histórico-artísticos se empleen en lo posible materiales y técnicas tradicionales.
- R. Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- R. Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, sobre garantía del Estado para obras de interés cultural.
- R. Decreto 211/2002, de 22 de febrero, por el que se actualizan determinados valores incluidos en la Ley 36/1994, de 23 de diciembre, de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de marzo, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un estado miembro de la Unión.

Dentro del ámbito legislativo nacional, las leyes penales contemplan la posibilidad de la pena privativa de libertad para la persona o personas que cometan un delito o falta. Como leyes más significativas en el ámbito penal son de destacar las siguientes:

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal
- Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando.
- Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora y relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves.

III.- PROTECCIÓN AUTONÓMICA.

Por su parte la Comunidad Autónoma de Andalucía regula la Protección del Patrimonio en las siguientes normas:

- Estatuto de Autonomía de Andalucía
- Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.